

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	RESOLUCION (Extracto)
1	IVAI-REV/347/2012/I	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	ACUERDO DE 24 DE ABRIL DE 2012	"...Es <b>fundado</b> el agravio hecho valer por el recurrente, en consecuencia con fundamento en el artículo 69.1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se <b>modifica</b> la la respuesta del sujeto obligado, emitida en veinte de marzo de dos mil doce visible a foja 7 de autos, por lo que se <b>ordena</b> a éste que en un plazo máximo de quince días hábiles, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE LE NOTIFIQUE QUE HA CAUSADO ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN permita el acceso a la información al recurrente..."
2	IVAI-REV/652/2011/RLS	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA	ACUERDO DE 16 DE ABRIL DE 2012	"...agréguense las documentales de cuenta; se tiene al Sujeto Obligado <b>Honorable Ayuntamiento Constitucional de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz</b> , dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha cuatro de agosto del dos mil once, en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido..."
3	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/849/2011/JLBB	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN EVANGELISTA	ACUERDO DE 17 DE ABRIL DE 2012	"...fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: <b>EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN LA LEY 848, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/849/2011/JLBB</b> , notifíquese y córrase traslado con copia de la resolución dictada en el expediente principal al Titular o Responsable de la Unidad de Acceso del Sujeto Obligado sobre la instauración del procedimiento de mérito, <b>para que en el término de cinco días hábiles</b> a partir del día siguiente de la notificación, proporcione al ciudadano recurrente la información como se menciona en el presente proveído, asimismo, manifieste lo que a su derecho convenga..."
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

**LISTA DE ACUERDOS**

\_\_\_\_\_  
LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN